Al contestar por favor cite estos datos:

MEMORANDO

PARA: **KAREN ADRIANA DUARTE.**
Coordinadora Grupo de Contratos.

DE: **JULIO CESAR BERDUGO PACHECO**
Coordinador del Grupo de Procesos Judiciales.

ASUNTO: **Alcance Rad. No. 13012022E3001401 -** Solicitud y justificación de Adición y Prórroga al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD 063 de 2022, suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Emith Johana Castillo Romero.

Respetada Dra. Duarte:

En mi calidad de Coordinador del Grupo de Procesos judiciales de la Oficina Asesora Jurídica y de Supervisor del contrato de prestación de servicios No. CD 063 de 2022, suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Emith Johana Castillo Romero, de manera atenta solicito realizar la adición y prórroga del mismo, cuyo objeto es la "Prestación de servicios profesionales a la oficina asesora jurídica en la gestión contractual de su competencia, así como en la representación judicial y extrajudicial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible". Lo anterior, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el grupo de procesos judiciales de la Oficina Asesora Jurídica, según la información recopilada del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado – ekogui, a corte del mes de julio de 2022 el Grupo de Procesos Judiciales tenía la representación judicial de la entidad en más de 1.156 procesos judiciales vigentes (representación que implica, contestación de demandas, pronunciamiento frente a medidas cautelares e incidentes de desacato, asistencia a audiencias tanto extrajudiciales, como judiciales y pos fallo para el cumplimiento de las sentencias, actualización y cargue de la información en ekogui, elaboración y presentación de fichas para estudio y análisis del Comité de Conciliación del Ministerio, etc.), lo que implica que en este momento cada apoderado debe responder por aproximadamente de 70 – 90 procesos (siendo lo recomendado por la ANDJE, la atención por apoderado de 70 procesos).

Adicional a ello, al mes de julio de 2022, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible lo han vinculado en 700 tutelas aproximadamente, para lo cual, la Oficina Asesora Jurídica, desde el Grupo de Procesos Judiciales, requiere de la revisión, análisis y definición de estrategias de defensa para ejercer el acompañamiento jurídico de las acciones pertinentes a realizar.

Que la jefe de la Oficina Asesora Jurídica, es miembro del Comité de Contratación de la entidad, para lo cual, es necesario la revisión de los diferentes asuntos sometidos a votación en este. Así mismo, en razón a la gestión contractual de la Oficina Asesora Jurídica, esta desarrolla una serie de acciones tales como la proyección de los estudios y documentos previos, modificaciones a los contratos para el personal a contratar que preste sus servicios en la Oficina, y en general, todas las acciones para la gestión precontractual, contractual y postcontractual de esta. En este sentido, debe contar con un enlace con la Coordinación de Contratos, con lo cual se permite la correcta y debida ejecución del Plan de Acción de la Oficina.

Mediante el contrato del asunto, se han podido atender entre otras las siguientes actividades:

1. Se proyectaron los estudios y documentos previos de los treinta y seis (36) contratos a cargo de la Oficina Asesora Jurídica. De estos mismos, se realizaron las correspondientes gestiones para el cargue de cada uno de los contratos en la plataforma SECOP II.
2. Se han proyectado y cargado en Secop II, las modificaciones a los contratos a cargo de la Oficina Asesora Jurídica, cuando esto ha sido requerido, como por ejemplo, los contratos CD 392 de 2022, CD 847 de 2022, CD 391 de 2022, CD 553 de 2022.
3. Se han proyectado y cargado en Secop II, las cesiones de los contratos CD 391 de 2022 y CD 554 de 2022.
4. Se han proyectado y cargado en Secop II, las terminaciones anticipadas de los contratos CD 383 de 2022 y CD 176 de 2022.

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co

5. Participó y revisó los asuntos puestos a consideración en los precomités de contratación de los meses de enero, marzo, mayo,
6. Participó y revisó los asuntos puestos a consideración en los comités de contratación de los meses de febrero, marzo, mayo, junio y julio.
7. Se revisaron y se realizaron los trámites pertinentes para la correspondiente liquidación de los contratos CD 810 de 2021, y CD 346 de 2019.
8. Se ha representado judicialmente al Ministerio en cuatro (04) audiencias públicas.
9. Se han resuelto diez (10) requerimiento judiciales y extrajudiciales.
10. Se ha dado respuesta y tramite a diecisiete (17) acciones de tutela.
11. Durante la ejecución del contrato se han asignado los siguientes procesos judiciales, dentro de los cuales se han enviado memoriales a los juzgados competentes, contestar las demandas, radicar los alegatos de conclusión, entre otras:

ID KOGUI	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	ACCION O MEDIO DE CONTROL	CONTRAPARTE
128788	23001233100020090014500	REPARACION DIRECTA	JOSE ANTONIO PAEZ MADERA
138691	05001233100020000285900	REPARACION DIRECTA	RAMIRO MURILLO
286077	11001032400020100049900	NULIDAD SIMPLE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA
312901	54001233300020120021400	REPARACION DIRECTA	JONATHAN HERNANDEZ LEON
346297	08001333300220130018600	REPARACION DIRECTA	ESMERALDA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ
353974	47001333300520130014500	REPARACION DIRECTA	CARMEN CECILIA SANCHEZ PATIÑO
487171	05736408900120120015300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PABLO HENRY CORREA GUERRA
717349	11001333100620090014000	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	JUAN CARLOS CONDE VARGAS
770235	47001333300720150011200	REPARACION DIRECTA	MAXIMILIANO VELASQUEZ YANES
772107	05664318900120150000400	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	OSCAR JAIME JARAMILLO ALVAREZ
772496	25000234100020150140600	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	JUAN ESTEBAN BERMUDEZ ARCHILA
787796	70001333100620070015900	REPARACION DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO	JULIO ENRIQUR RODRIGUEZ SANCHEZ
793579	47001333175120160001000	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	HUBERT SEGUNDO RAMIREZ PINEDA
882685	54518400300220150017300	VERBAL	LUIS FELIPE DIAZ DIAZ
944845	08001233100520130033300	REPARACION DIRECTA	DEWIS ARMANDO POLO MARTINEZ
1009765	15001233300020170027000	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	MIGUEL ANGEL RIVEROS GONZALEZ
1031053	47001233100320060021200	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	LIBIA ROSA EGUIS ALVAREZ
1064760	68001233300020170097100	EJECUTIVO CONEXO	DEFENSORIA DEL PUEBLO
1078813	25000233700020170106900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KIMBERLY CLARK GLOBAL LTDA
1082452	17001233300020170049600	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	ANA MERY PATIÑO GUTIERREZ
1086781	15001233300020170051300	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	CARLOS JULIO CASTILLO DUARTE
1089554	08001233300020170093600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
1096165	76001233300520170122300	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	RICARDO ADRIAN RINCON ARISMENDY
1185696	41001333300320170020400	REPARACION DIRECTA	MIGUEL ARTURO PEREZ GARZON
1208841	15238333300320180001900	REPARACION DIRECTA	JOSE JACOB GONZALEZ VARGAS
1210296	63001233300020180005700	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	LAURA CRISTINA OSORIO CORTES
1211668	25000234100020180034000	REPARACION DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO	JHON JAIDER MARIN RODRIGUEZ
1217755	11001310500720180017900	ORDINARIO LABORAL	GRABRIEL MORENO MOSQUERA
1231806	70001310500220180010600	EJECUTIVO CONEXO	EMILIA MARIA TULENA TORIBIO
1294838	52001233300020180031800	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	JUNTA DE ACCION COMUNAL ALTO SIMON
1302405	11001032400020170011600	NULIDAD SIMPLE	EXPLOTACIONES CARBONIFERAS YERBABUENA
1333096	11001333603220180013500	REPARACION DIRECTA	CARLOS ARTURO ALONSO MESA
2078739	41001333300620180003400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO GALINDO TRUJILLO
2088396	54001333300220190009000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO ENRIQUE FORERO SALCEDO
2156699	41001333300820170017600	REPARACION DIRECTA	DIOGENES MANRIQUE MANRIQUE
2218931	05001333300120200033300	REPARACION DIRECTA	IAN ANDRES GAVIRIA DIAZ
2245248	11001310304720210012600	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	ELBER OSVALDO VARGAS FAJARDO
N/A	202200054	CONFLICTO DE COMPETENCIAS	MERY JULIETH SUAREZ MORA
N/A	2021138782	COBRO COACTIVO	COLPENSIONES
	200900068	COBRO DE TÍTULOS?	SIN INFO

Por lo anterior, y toda vez que estas responsabilidades son de tracto sucesivo, se ve la necesidad de prorrogar y adicionar el contrato mencionado en el asunto, a fin de que se continué prestando el apoyo jurídico, en aras de contribuir con el buen desempeño y la eficiente gestión contractual de la Oficina Asesora Jurídica, en el cumplimiento de sus funciones encargadas por ley.

- ✓ **Adicionalmente, se requiere prorrogar el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD 063 de 2022, para atender entre otras, las siguientes actividades hasta el mes de diciembre:**

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co

1. Dar continuidad con la representación judicial de los cuarenta (40) procesos judiciales a cargo de la contratista, y con ello, que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, presente los correspondientes escritos en cada uno de los procesos mencionados.
2. Participar y revisar los asuntos a poner en consideración en los precomités de contratación de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, si es el caso.
3. Participar y revisar los asuntos a poner en consideración en los comités de contratación de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, si es el caso.
4. Realizar las modificaciones, tales como adiciones, prorrogas, cesiones, terminaciones, si es el caso, a los contratos a cargo de la Oficina Asesora Jurídica.
5. Continuar como enlace con la Coordinación de Contratos, para todos los asuntos que permitan la eficiente gestión contractual de la Oficina Asesora Jurídica.
6. Representar judicial y extrajudicialmente al Ministerio, en las audiencias públicas programadas para el segundo semestre del año 2022.
7. Dar trámite a las liquidaciones pendientes de los contratos CD 363 de 2021, CD 450 de 2021, CD 580 de 2021.

Igualmente, con la presente contratación se dará cumplimiento al plan de acción con las siguientes metas y actividades:

Identificación Presupuestal	Descripción
Nombre del Proyecto	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE BOGOTÁ
Código PBIN del Proyecto	2018011000248
Meta del Proyecto	Documentos de lineamientos técnicos
Actividad principal del Plan deAcción	1. Ejecutar actividades del Minambiente en el contexto nacional e internacional institucional acorde al principio de transparencia y la búsqueda de la participación ciudadana.
Actividad desagregada delPlan de Acción	1.3 Emitir los conceptos jurídicos en relación con la normativa ambiental dentro de los términos legales.
Número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal -CDP	2722 del 2022-01-04
Posición Catalogo de Gasto del CDP	C-3299-0900-16-0-32990054-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – DOCUMENTOS DE
Valor total de contrato	$**27.496.667**
Fuente del recurso.	Nación
Número del Recurso.	11

ANTECEDENTES:

1. El día 06 de enero de 2022, se suscribió el contrato de prestación de servicios No. CD 063 de 2022, entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Emith Johana Castillo Romero, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.919.238.

2. El día 07 de enero de 2022 se dio inicio al contrato de prestación de servicios profesionales No. CD 063 de 2022.

3. El objeto del contrato es: “Prestación de servicios profesionales a la oficina asesora jurídica en la gestión contractual de su competencia, así como en la representación judicial y extrajudicial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible”.

4. El contrato inicial se suscribió con un plazo de ejecución de SIETE (07) Meses y Veinticuatro (24) días calendarios, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, previo perfeccionamiento del contrato.

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co

5. El valor del contrato es por la suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($56.940.000)** incluido los impuestos a que haya lugar.

6. La forma de pago se estableció en 1) Un primer pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los 24 días calendarios de prestación efectiva del servicio por valor de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($5.840.000)**, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de cumplimiento hasta el 30 del mes de enero de 2022, previa entrega del informe de actividades y previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. 2) Siete (07) Pagos sucesivos mensuales por valor de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.300.000)**, contra entrega del informe de actividades y previa aprobación por parte del supervisor del contrato.

7. A la fecha se han realizado siete (6) pagos correspondientes a la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($42.340.000)**, contra entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor de las obligaciones específicas definidas en el estudio previo, quedando un saldo pendiente actual de **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 14.600.000).**

8. A la fecha el contrato presenta una ejecución del 86% quedando un 14% restante que corresponde al saldo pendiente por ejecutar del 01 al 30 de agosto de 2022, por valor de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($7.300.000**).

SOLICITUD

1. Por las consideraciones anteriormente expuestas, es necesario prorrogar el plazo de ejecución del contrato **hasta el 23 de diciembre de 2022** y adicionar al mismo los recursos económicos para soportar las obligaciones que atienden al tiempo solicitado en la suma de **VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($27.496.667**) **MCTE**. Contra entrega y recibo a satisfacción del respectivo informe por parte del supervisor del contrato.

Por lo anterior, se requiere elaborar Otrosí al presente contrato así.

1. Modificar: "**PLAZO DE EJECUCIÓN**", de la siguiente manera: "el plazo de ejecución es de **hasta el 23 de diciembre de 2022**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, previo perfeccionamiento del contrato, sin que sobrepase la presente vigencia".

2. Modificar "**VALOR DEL CONTRATO**" de la siguiente manera: Adicionar el valor del Contrato de Prestación de Servicios No. CD 063 de 2022 en la suma de **VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($27.496.667**) MCTE, contra entrega y recibo a satisfacción del respectivo informe por parte del supervisor del contrato; quedando un valor total del contrato hasta por la suma de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/ CTE ($84.436.667**) MCTE, incluido los impuestos a que haya lugar.

3. Modificar: "FORMA DE PAGO" del contrato de prestación de servicios No. CD 063 de 2022, en los siguientes términos:

El valor del presente contrato se pagará así:

1) Un primer pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los 24 días calendarios de prestación efectiva del servicio por valor de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($5.840.000)**, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de cumplimiento hasta el 30 del mes de enero de 2022, previa entrega del informe de actividades y previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
2) Diez (10) Pagos sucesivos mensuales por valor de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.300.000)**, contra entrega del informe de actividades y previa aprobación por parte del supervisor del contrato.
3) Un Último pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los 23 días calendarios de prestación efectiva del servicio por valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($5.596.667**), una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de cumplimiento, previa entrega del informe de actividades y previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Las demás obligaciones contenidas en los estudios previos NO sufren ninguna modificación y quedan en los términos estipulados inicialmente.

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co

El contratista se compromete a modificar la garantía única amparando el mayor valor y plazo, así como también el plazo del cubrimiento por parte de la aseguradora de Riesgos Laborales ARL, con ocasión de la adición y prórroga.

El valor adicionado está disponible en la vigencia 2022 y se imputará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 2722 del 04 de enero de 2022, así como también se encuentra actualizado en el PAA y no supera el 50% del valor del contrato.

Cordialmente,

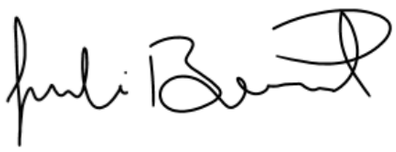

JULIO CESAR BERDUGO PACHECO
Coordinador del Grupo de Procesos Judiciales.

Proyectó: Julio Cesar Berdugo Pacheco – Coordinador del grupo de Procesos Judiciales - OAJ.
Anexo: copia del CDP No. 2722 del 04 de enero de 2022.

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co